

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES
SERVICIOS DE CONSULTORÍA – CALIFICACIÓN DE LOS CONSULTORES

País: Ecuador

Proyecto: Acceso a financiamiento productivo para micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)

Préstamo No. BIRF 9131-EC

Título del Trabajo: Auditoría de los estados financieros de propósito especial del Proyecto Acceso a Financiamiento Productivo para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) financiado con recursos provenientes de los Convenios de Préstamos BIRF 9131-EC y BIRF 9526-EC

No. de Referencia: EC-NFC-444595-CS-CQS

La Corporación Financiera Nacional B.P. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para cubrir el costo del Proyecto de Acceso a Financiamiento Productivo para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), y tiene la intención de aplicar parte de los fondos a la contratación de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen contar con un examen independiente de los estados financieros del Proyecto Acceso a Financiamiento Productivo para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) atendiendo a lo señalado en los Convenios legales de los préstamos BIRF 9131-EC y BIRF 9526-EC correspondiente a los períodos 2024 y 2025. Lo anterior con la finalidad de que el Auditor emita una opinión sobre la razonabilidad y veracidad de la información financiera presentada en los estados financieros y sus notas; se ha previsto que la consultoría sea ejecutada de acuerdo a los siguientes plazos:

- **Informe Borrador:** Hasta 75 días calendario a partir del cierre fiscal para los periodos 2024 y 2025 respectivamente.
- **Informe Final:** Hasta 120 días calendario a partir del cierre fiscal para los periodos 2024 y 2025 respectivamente.

Lo que garantiza la total coherencia con los términos de referencia adjuntos o a los que se hace referencia en esta SDEI.

Los términos de referencia (TDR) para la etapa de Solicitud de Expresiones de Interés, se puede encontrar en el siguiente sitio web: <https://www.cfn.fin.ec/>

La Corporación Financiera Nacional B.P. invita a las **firmas consultoras** elegibles ("Consultores") a indicar su interés en proporcionar los Servicios. Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios. Los criterios de preselección son:

Experiencia General:

La firma consultora deberá acreditar experiencia en la ejecución de al menos tres (3) auditorías externas en entidades financieras dentro de los últimos 10 años.

Experiencia Específica:

La firma consultora deberá acreditar experiencia en la ejecución de al menos tres (3) auditorías externas correspondientes a proyectos y/o programas financiados por organismos multilaterales, dentro de los últimos 10 años.

Para sustentar la experiencia se podrán presentar certificados o copias de contratos o actas entrega-recepción que acredite la experiencia.

Se considerará válida la experiencia, tanto por las auditorías externas realizadas dentro del territorio nacional como las realizadas en otros países.

La lista corta contendrá de 3 a 5 empresas que cuenten con la experiencia y capacidad técnica solicitada.

Se llama la atención de los Consultores interesados sobre la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios para PFI” del Banco Mundial, julio de 2016 (“Regulaciones de Adquisiciones”), que establece la política del Banco Mundial sobre conflictos de intereses.

Se seleccionará un Consultor de acuerdo con los arreglos del Convenio Marco descritos en las Regulaciones de Adquisiciones y que se establecerán específicamente en la Solicitud de Propuestas.

Se puede obtener más información en la siguiente dirección en horario de 8h30 a 17h00:

Guayaquil: Av. 9 de Octubre y Pichincha

Las expresiones de interés deberán ser remitidas en digital en las direcciones electrónicas indicadas a continuación: mubilla@cfn.fin.ec / mmoncayo@cfn.fin.ec, hasta el **1 de octubre de 2024 a las 15h00**.

Atentamente:

María Isabel Moncayo Espinosa

Subgerente General de Negocios CFN B.P.

Coordinadora de Proyecto P172899

Av. Nueve de Octubre 200 y Pichincha

593-4 259-1800